**Intervención del diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para que realice sus preguntas y su derecho de réplica a la compareciente, la Secretaria de Salud.**

**El presidente:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por un tiempo de hasta 10 minutos para que realice sus preguntas a la compareciente.

**El diputado Jhobanny Jiménez Mendoza:**

Con su venia, diputado presidente.

Diputadas y diputados, señora secretaria, bienvenida a este Recinto.

Es un gusto poder saludarle y escucharle. El año pasado, a los ocho días, le tocó comparecer ante este pleno y hoy la podemos escuchar muy comprometida con nuestro Estado, la cual le felicito por su trabajo que ha desempeñado durante todo este año. Solicito sea usted, secretaria, el conducto para enviar un cordial y afectuoso saludo a la gobernadora del Estado, la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, para dar contexto al primer cuestionamiento, me permito referirme a la integración del Sistema Estatal de Salud, IMSS Bienestar en Guerrero.

Recordemos que en agosto del 2023, el Gobierno Federal y el del Estado firmaron un acuerdo que propone equidad y con ello una realidad que se está generando con un mayor control y

oportunidades igualitarias en el acceso a la salud. Considerando los avances reportados en la página 78 de la glosa, respecto a la integración del Sistema Estatal de Salud con el IMSS Bienestar, que incluyó la transferencia de más de mil 046 unidades médicas y hospitalarias, así como más de 5 mil 200 trabajadores y tomando en cuenta las cifras de atención reportadas en la página 79, con 4 millones 430 mil 637 consultas generales y 617 mil 025 de especialidad, le pregunto, ¿cómo evalúa la Secretaría de Salud el impacto ambiental de esta expansión en términos de gestión de residuos biomédicos derivado del aumento considerable en dichas consultas? Y la cual es un rol específico de la comisión para la Protección de Riesgos Sanitarios del Estado de Guerrero, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Salud, en la supervisión y manejo de estos residuos para mitigar la contaminación en apego a las normas federales como la NOM 087 2002.

Siguiente pregunta, con base a los datos de la página 81 de la Glosa, que destacan el registro de 505 mil 701 detecciones de hipertensión arterial, 342 mil 269 de diabetes mellitus, 596 mil 999 de dislipidemias, reflejando un índice altísimo de enfermedades crónicas no transmitibles, potencialmente vinculadas a factores ambientales como la contaminación por plaguicidas en regiones agrícolas.

Señora Secretaria, le pregunto, ¿cuáles son los planes detallados de la Secretaría de Salud para incorporar enfoques preventivos basados en la salud ambiental, incluyendo monitoreos con la Comisión para la Protección de Riesgos Sanitarios del Estado de Guerrero, COPRISEG, para detectar metales pesados y toxinas en alimentos y agua en cumplimiento a la norma 199 2000 para el control de plaguicidas? Adicionalmente, ¿cómo interviene el IMSS-BIENESTAR en la atención prioritaria de estas enfermedades en zonas marginadas y cómo se evalúan los impactos a través de indicadores de morbilidad hospitalaria?

Siguiente pregunta, dado el aumento de accidentes e incidentes en diversos

lugares de nuestro Estado que requieren atención inmediata, ¿podría comentarnos si existe una colaboración entre la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado y la Cruz Roja Mexicana y de existir? ¿En qué consiste dicha colaboración, incluyendo detalles sobre los alcances, protocolos operativos y beneficios para la población?

Por su atención, gracias. Es cuanto, presidente y le informo que no haré uso de mi derecho de réplica.

**El Presidente:**

Gracias, diputado.

Para dar respuestas, se concede el uso de la palabra a la doctora Alondra García Carbajal, hasta por 15 minutos.

**La secretaria de Salud:**

Con su permiso, presidente.

Bueno, como tal, el tema de cómo se evalúa el impacto ambiental en materia de salud. Decirles que a través de la COPRISEG se verifica que los residuos peligrosos, incluyendo los biomédicos, tengan la adecuada disposición final. Su función incluye verificar el manejo adecuado del RPBI, la capacitación del personal y la infraestructura, así como los equipos adecuados.

La COPRISEG es quien realiza estas verificaciones para garantizar el cumplimiento de las normas y regulaciones sanitarias. Con lo que respecta al siguiente cuestionamiento, decirles que la COPRISEG realiza el muestreo de alimentos crudos, como frutas, hortalizas y productos del mar, como moluscos, para la identificación de agentes plaguicidas y citotoxinas, para evitar daños a la salud. En el caso de agua de uso para consumo humano, se realizan muestreos para identificar metales pesados, con la finalidad de evitar daños a la salud.

Hasta el momento, no se tienen resultados fuera de los límites permisibles, con lo que respecta a esto que mencione. También es importante decirles que en materia de las complicaciones de diabetes e

hipertensión arterial en los grupos de riesgo, nosotros tenemos en estos padecimientos crónicos actualmente diabetes con casos en tratamiento 23,161, casos en control 6,948, en hipertensión se tienen 17,968 y casos en control 12,105, obesidad 11,848, casos en control 4,604, dislipidemias 8,528 y casos en control 447. Esta información es obtenida de cubos de la DEGIS con corte al 15 de octubre.

Como tal, nosotros si tenemos que ver algo con la Cruz Roja, por supuesto que sí, nosotros como parte del Sistema Nacional de Salud, el Sistema Nacional de Salud enfoca lo público, lo privado y la asistencia social también, entonces estamos ahorita justamente fortaleciendo con la Cruz Roja, tenemos pendiente esto, pero los convenios de colaboración también son importantes, estamos también en los diversos comités, están invitados y forman parte de los comités de accidentes, de los comités operativos de seguridad en salud, poco a poco estamos generando los vínculos con todas las instituciones para poder sumar con lo que respecta a la atención de los guerrerenses.

Por mi parte es cuanto, muchas gracias.